DECRETO: 2024/4792 - PROCEDIMIENTOS ABIERTOS - Aprobación expediente

DECRETO Nº: 2024/4792

FIRMADO 05/07/2024 02:06

Código para validación: KLPCI-Z2YPH-I6RDY Fecha de emisión: 5 de Julio de 2024 a las 9:45:42 Página 1 de 1

1. Jefe/a de Sección de Contratación de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 04/07/2024 13:45 2. Teniente de Alcalde Delegado/a de Contratación y Compras del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 05/07/2024 02:06

3.- Vicesecretario Accidental del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 05/07/2024





UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONTRATACION EXPEDIENTE Nº: 2024/16/S201

DECRETO

Don Jesús Garay Garrucho, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación y Compras, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local en el acuerdo adoptado el 10 de Abril de 2024, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

Visto el expediente que se tramita para la licitación del contrato de los "Servicios de iluminación, sonido y servicios auxiliares para el XXXIII Festival de Teatro de Comedias a celebrar en El Puerto de Santa María" que están descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Servicio de Fomento y Promoción Cultural y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado por el Departamento de Contratación, por un presupuesto base de licitación de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (36.319,39 €), más el 21 % de I.V.A equivalente a 7.627,07 €, lo cual supone un coste total para esta Administración de 43.946,46 €, coste máximo y vistos los informes emitidos por la Intervención de Fondos y la Secretaría General, que obran en el expediente,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación núm. 2024/16/S201, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, varios criterios de adjudicación, de los "Servicios de iluminación, sonido y servicios auxiliares para el XXXIII Festival de Teatro de Comedias a celebrar en El Puerto de Santa María" con un plazo de ejecución de 1 mes contado a partir del día 1 de agosto de 2024, convocando su licitación.

SEGUNDO: Aprobar el Expediente, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas Particulares que han de regir en esta contratación.

TERCERO: Financiar el contrato con cargo a la Aplicación Presupuestaria 32 33420 2260903 Actividades Teatrales-Festival de Teatro de Comedias, con referencia 22024002283 y número de operación 220240001062.

CUARTO: Publicar el anuncio de la licitación en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la forma prevenida en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación, los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.